

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 998/2024

DON ANTONIO GRANADOS MIRANDA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA, HAGO SABER:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 18-

03-2024, aprobó el documento SUBSANACIONES SUSTANCIALES DE LA INNOVACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE LA CARLOTA HÁBITAT RURAL DISEMINADO, en Hábitat Rural Diseminado de La Carlota, estando expuesto al público dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de un mes, a partir del siguiente al que se publique este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

La Carlota, 19 de marzo de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Granados Miranda.